

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.07 No. 0031-2023Quito, 10 de febrero de 2023

Asunto: Ajuste Curricular Sustantivo de la Maestría de Psicología, titulación: Magíster en Psicología con mención en Inclusión Integral en situación de discapacidad

Economista
Pablo Beltrán Ayala, Ph.D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Presente. –

Señor Presidente:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de -7- de febrero de 2023, conoció la Resolución RCA.SO.04 No. 009-2023, adoptada por la Comisión Académica Permanente y relacionada con el ajuste curricular sustantivo de la Maestría de Psicología

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar el ajuste Curricular sustantivo de la Maestría de Psicología (Titulación: Magíster en Psicología con mención en Inclusión Integral en situación de discapacidad) de la Facultad de Ciencias Psicológicas; y,
- 2. Remitirlo a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para que continue con el trámite en el Consejo de Educación Superior.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y.